



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

18 SEP 2014

Recibido.....1525.....He.

Exp. N°.....23487.....U.P.

**PROYECTO DE COMUNICACION  
PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda informe lo siguiente:

- 1 - Si el Director General del Servicio Penitenciario Dr. Pablo Cococcioni, ocupa otros cargos dentro de la Administración Pública Provincial. En su caso indique cuales y si dichos cargos no son incompatibles con el cargo superior designado.
- 2.- Si se registraron ascensos extraordinarios de oficiales jefes y superiores desde el año 2008 a la fecha, identificando cada uno de los hechos que motivaron, tales ascensos..
- 3.- Sírvase remitir estadística de requisas, detallando secuestros de celulares; notebook; y/o cualquier otro medio y/o instrumento de comunicación, especificando Unidad, fecha, actuaciones labradas y resultados.
- 4.- En relación al punto anterior, que actuaciones se sustanciaron con motivo del expediente judicial iniciado por la justicia de Bahía Blanca cuyas actuaciones habrían sido remitidas a esta Provincia.
- 5.- Referente al Parque Automotor: Cantidad de colectivos con que cuenta el servicio para el transporte de personas, detallando marca, modelo, estado técnico, destino y consumo.
- 5 a - Si existen contrataciones de alquiler de colectivos a particulares para la uso del servicio, indicando monto y plazos.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



- 6.- Si se han abonado viáticos por excesos horario, detallando los beneficiarios, jerarquías montos y fundamentos de cada uno de ellos.
- 7.- En fecha 1 de Enero 2014 se produce la fuga de 6 internos de la Unidad de Coronda. Sírvase informar el resultado de la investigación por dicho motivo. Asimismo indique – en caso de haber sanciones aplicadas a los responsables en la situación y que Cargos revisten los mismos en la actualidad.
8. En fecha 26 de Mayo 2014 resulta baleada una médica en el Hospital Dr Jose Maria Cullen por parte de un agente del servicio. Indique si hubo sanción para el agente responsable y el destino actual del agente en cuestión.
- 9.- En fecha 9 de abril del 2013 se produce el suicidio del agente cesar monti en una de las garitas del muro perimetral de la Unidad 1 Coronda. Si dicho agente se encontraba con tratamientos psicológicos. En caso de ser así, si esta situación no era un óbice para que dicho agente porte un arma y sea designado a una garita.
10. Indique el protocolo de actuación ante la situación que en oportunidad de visitas se produzca un hallazgo de drogas.
11. Indique si en el plazo desde Octubre 2013 a Enero 2014 el señor ALDO LEIVA ha ingresado a la Cárcel de Las Flores en el régimen de visitas, siendo que el mismo tenia pedido de captura.  
Sí, Además, el señor Aldo Leiva habría realizado una donación de materiales de construcción de la empresa Materiales Santa Fea ese instituto carcelario.
12. Si en fecha 12 de setiembre de 2014, se comprobó la faltante de un arma reglamentaria de la sección armamento del servicio penitenciario Piñero. En su





caso se informara actuaciones labradas y medidas adoptadas. Fecha de inicio de las mismas.



HECTOR ACUÑA  
Diputado Provincial

**Señor Presidente:**

El servicio penitenciario de la Provincia de Santa Fe en estos últimos años ha sido objeto de varias denuncias a los largo de la Gestión que esta llevando el Gobierno del Frente Progresista.

En particular, desde mi banca, han sido varios los pedidos de informes realizados, entre cuales nos anticipamos con un problema que luego salto a la luz y que tiene que ver con el uso de celulares en las unidades penitenciarias.

En este pedido de informes, son varios los hechos que necesitamos que se diluciden, así volvemos insistir con el tema de los teléfonos celulares y demás aparatos de comunicación, ya que luego de una reacción espasmódica del Gobierno Provincial ante la instalación del tema en los medios, los comentarios que nos llegan es que este tema sigue estando presente en todos los pabellones de las unidades penitenciaria. Decimos reacción espasmódica, ya que luego de que se pongan a la luz los hechos, el gobierno nos mostró en la prensa, supuestos grandes operativos de incautación de celulares, pero en la realidad solo se realizaron un par de requizas en algunos pabellones. Y respecto de este tema, también solicitamos información por una causa muy importante llevada a cabo por un fiscal de la ciudad de Bahía Blanca por falsos secuestros extorsivos, donde consta que las llamadas provenían de la Unidad Penitenciaria de la Ciudad de Coronda.

Respecto del accionar del Director del Servicio Penitenciario, el Dr. Pablo Cococcioni, quien según fuentes extraoficiales estaría ocupando al menos tres cargos en la Administración Pública, nos llama la atención que haya ascendido





de "forma extraordinaria" a algunos agentes del Servicio Penitenciario en forma continua. En cuanto que el ascenso en forma extraordinaria, se da a aquellos agentes que una actitud de arrojo y valentía, hayan realizado una acción que los enaltezca con ese ascenso. Y según la información con la que contamos, existen unos cuantos agentes que han sido ascendidos bajo esta modalidad en cuatro oportunidades en cuatro años.

Es necesario conocer respecto al parque automotor del servicio penitenciario, presenta un estado de abandono, lo cual habría generado que se haya tenido que contratar un servicio privado; o el pago de Viáticos a agentes que no estarían cumpliendo dicho trabajo extra.

Respecto del caso de la Fuga de Presos de fecha 1 de enero de la Cárcel de Coronda, siempre según fuentes extraoficiales, solo se habría sancionado a los agentes

En fecha 26 de mayo, habría sido baleada una medica del Hospital Jose Maria Cullen, por parte de un agente del servicio penitenciario, hecho que intento ser ocultado por parte de las autoridades del Servicio Penitenciario, y que según fuentes extraoficiales, el agente al que se le habría disparado el tiro, lejos de ser sancionado, habría sido premiado con un ascenso.

En fecha 9 de abril del 2013 se produce el suicidio de un agente en una de las garitas de la Cárcel de Coronda, según fuentes extrajudiciales, el agente habría estado atravesando un cuadro de estrés diagnosticado por los propios médicos del Servicio, y bajo estas circunstancias se le habría exigido que no porte armas, lo cual evidentemente no ha sido cumplido.

Respecto del Señor Aldo Leiva, recordamos que en fecha en que solicitamos información sobre su posible ingreso a la cárcel, estaría siendo buscado por la justicia, lo que constituye no solo una irregularidad desde el punto de vista legal





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sino además una burla institucional que alguien buscado por la justicia ingresa a una cárcel como si nada ocurriera.

Una vez más esperamos que el gobierno reaccione como corresponde y no solo espasmódicamente.



HECTOR ACUÑA  
Diputado Provincial

